



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, '19 DIC 2024

RES. H Nº 2061/24

EXPTE. Nº 4563/22

VISTO:

La Nota Nº 1028/24 presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **DANIEL ANTONIO ARAMAYO, LU Nº 722.403**, solicitando prórroga para la presentación de su Trabajo final de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno con anterioridad, realizó la presentación de su Trabajo Final de Tesis mediante Nota Nº 0766/24, momento en el cual se procedió al control curricular correspondiente, verificando que el estudiante mencionado adeuda horas por acreditar y completar la totalidad del Plan de Estudios;

Que el alumno informa que completará su situación curricular durante el período lectivo 2025 y que dicha presentación cuenta con el visto bueno de la Escuela de Filosofía, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Que el Reglamento de Tesis Res. H Nº 2290/12, art. 6º establece que, a partir de la fecha de aprobación, los alumnos contarán con un plazo no mayor de 24 (veinticuatro) meses para la presentación de sus Tesis y teniendo en cuenta que el alumno ya presentó su Trabajo, corresponde suspender estos plazos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- SUSPENDER los plazos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H Nº 2290/12, art. 6º, a partir del 18 de setiembre del año 2024 fecha de la presentación del Trabajo Final de Tesis, hasta que el alumno **DANIEL ANTONIO ARAMAYO, LU Nº722.403** de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, complete la totalidad de las horas correspondiente al Plan de Estudios. -

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa